

## CAPÍTULO XII

### *ORDO IUSTITIAE Y ORDO AMORIS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES*

1. La antítesis jurídica de nacionalismo e internacionalismo . . . . .	143
2. La solidaridad de las naciones como victoria sobre egoísmos y chauvinismos xenófobos . . . . .	144
3. Estado ecuménico frente a Estado “chauvinista” . . . . .	146
4. La regla de oro en la convivencia interestatal . . . . .	148
5. Un nuevo espíritu politosófico en las relaciones internacionales . . . . .	151

## CAPÍTULO XII

# ORDO IUSTITIAE Y ORDO AMORIS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

**SUMARIO:** 1. *La antítesis jurídica de nacionalismo e internacionalismo.* 2. *La solidaridad de las naciones como victoria sobre egoísmos y chauvinismos xenófobos.* 3. *Estado ecuménico frente a Estado chauvinista.* 4. *La regla de oro en la convivencia interestatal.* 5. *Un nuevo espíritu politosófico en las relaciones internacionales.*

### 1. *La antítesis jurídica de nacionalismo e internacionalismo*

Nacionalismo e internacionalismo representan, jurídicamente, la primacía del orden jurídico interno y la primacía del orden jurídico internacional. La constitución internacional puede ser situada en la comunidad interestatal o en un Estado determinado. El nacionalismo puede ser de raíz individualista o de base universalista. Este hecho basta para no identificar el nacionalismo con el individualismo y el internacionalismo con el universalismo.

En los últimos años del siglo XVIII emerge la idea nacional como peculiaridad cultural de una colectividad. Es una idea que se convierte en ideal de nación cultural-cosmopolita, pacifista, neohumanista, personalista, recelosa del poder estatal, estática. La idea de nación no se comprende sin la idea de humanidad. Detrás de estas ideas están Kant, Herder y Fichte. La idea del reino universal de la razón del siglo XVIII se tradujo en un humanitarismo nacionalista de corte individualista. Fichte habla del ciudadano de la libertad, del verdadero reino del Derecho, como nunca lo vio el mundo, sin reducir la mayoría de los hombres a la condición de esclavos. Reino para la libertad fundado en la igualdad de todo lo que tiene faz humana. Fichte ha sido mal comprendido y aun distorsionado. Alemanes son para Fichte quienes “creen en la libertad, en el mejoramiento infinito, en el progreso eterno de nuestro linaje”; todos aquellos que “adivinan, cuando menos, la libertad, y no se odien o se teman, sino que se amen; todos esos hombres,

originariamente son, si se les considera como pueblo, un pueblo prístino, el pueblo en sí, alemanes... Quien crea en el quietismo, en la regresión y en el círculo vicioso, quien coloque su naturaleza sin vida en el timón del gobierno del mundo, éstos, hayan nacido dondequiera, hablen el idioma que hablen no son alemanes, son extraños a nosotros, y es de desear que cuanto antes se alejen de nosotros por completo". Cualquiera que sea el juicio que nos merezca el pensamiento de Fichte, no hay que confundir esta postura —humanitarista, liberal, cosmopolita y nacional— con las teorías cerradamente raciales, biologizantes y ciegas a los valores más altos de la cultura occidental que propugnaron los franceses Gobineau, Amon y Lapouge, y los alemanes que sirvieron a Hitler como corifeos intelectuales. El patriotismo, para Fichte, se realiza primero en la nación de la que somos miembros. El éxito nacional irradia, después, hacia todo el género humano. Stammler hablará, un siglo más tarde, de la *Gemeinschaft freiwillender Menschen* (comunidad de hombres librevolentes). Bella expresión que ennoblecce el formalismo stammleriano y traduce la concepción de que es la humanidad la idea del Derecho. Los anhelos emancipadores del liberalismo romántico desembocan, desgraciadamente, en una oculta tendencia anarquista que desconfía del Estado.

En el polo opuesto del individualismo internacionalista se sitúa la concepción internacional de base universalista-transpersonalista. Es el caso de lo que fue, en su tiempo, la Santa Alianza. Afirmaba los intereses dinásticos, a la manera conservadora y tradicionalista, en una especie de solidaridad supranacional con marcado acento antiindividualista, antinacional, antipersonalista.

Poco o nada subsiste, hoy en día, del individualismo internacionalista y de la concepción internacional de base universalista-transpersonalista. Vivimos sumergidos en un *nacionalismo hipertrofiado*, con inocultables tintes transpersonalistas, que produce el choque violento —trágico a veces— de los *egotismos nacionales*. Estos egotismos nacionales desmesurados han sido preparados por los "chauvinismos" que hablan de la *gloire* y de los esplendores de cortes absolutistas que pretendían tener, en las personas de sus monarcas, un derecho divino que recibían por hilo directo.

## 2. *La solidaridad de las naciones como victoria sobre egoísmos y chauvinismos xenófobos*

La política inspirada en el frío egoísmo no tiene reparos en man-

cillar el honor y violar la soberanía de los Estados débiles. El “chauvinismo” xenófobo menosprecia a los extranjeros —como si fuesen personas de cuarta categoría— y presume —ridículamente— de ser el centro del mundo, cuando es lo cierto que el mundo —ancho y vario— carece de centro.

La victoria decisiva sobre egoísmos y “chauvinismos” xenófobos estriba en la fuerza de la solidaridad internacional. Si todos tenemos una misma igualdad de naturaleza, de origen y de destino, ¿por qué razón habían de negarse los Estados a establecer una colaboración fraternal? Sin mengua de la autonomía, de la independencia de cada nación, cabe establecer una colaboración en el ámbito jurídico y en el terreno económico.

El Estado egoísta o “chauvinista” se desentiende de todo precepto de justicia y de caridad. La nación chauvinista desprecia la cultura de otros pueblos, la juzga inferior a la suya y lo hace sentir. Los pueblos despreciados reaccionan violentamente y convierten su orgullo herido en deseo intenso de venganza. Los Estados egoístas monopolizan materias primas, prohíben la inmigración, piensan tan sólo en su prosperidad material aunque sea a costa de la explotación de pueblos subdesarrollados. Para obtener petróleo crudo, por ejemplo, los países desarrollados coaccionan a los países subdesarrollados con el precio de otros productos, insinúan que expulsarán de su país a los indocumentados o expiden doctorados *honoris causa* que hubiesen sido mucho mejor otorgados si la investidura de doctor hubiese sido antes o después de la presidencia de la República del gobernante a quien se pretende halagar.

Los países egoístas y chauvinistas buscan motivos para entrar en conflicto. A ellos habría que aplicar un proverbio alemán: “de un pequeño derecho, la venganza hace una gran injusticia”. Los Estados egoístas procuran obtener —de los otros Estados— todos los beneficios y tratan de evadir todas las obligaciones. Los bienes nacionales tienen una función social internacional, como México lo ha sostenido recientemente por labios de su presidente. Los tesoros de la civilización —la tecnología, entre ellos— no pueden ser patrimonio exclusivo de un solo pueblo. La política del egoísmo sacrifica la solidaridad, sacrifica la dignidad de las otras naciones, explota y oprime pueblos. La política de la solidaridad tiene conciencia de sus deberes y de sus derechos, enriquece su individualidad con la libre expansión del amor, reconoce la interdependencia natural. Hablamos de una interdependencia orgánica entre Estados. Cuando un Estado se sobrepone, en sus acciones, a otro Estado, perturba

la armonía de la comunidad interestatal y provoca una crisis de equilibrio internacional. Quiero recordar otro adagio de la sabiduría alemana: “donde el Derecho se instala por la fuerza, el Derecho queda sin fuerza.”

Los pueblos requieren de la asociación y de la cooperación. Hay, en la solidaridad internacional, unidad del fin. Ese fin no puede ser otro sino el orden internacional. Un orden dinámico, susceptible de progreso, universal. Un orden de relaciones donde prima la reciprocidad, la igualdad esencial, la cooperación —económica, jurídica, tecnológica, cultural— y la justicia promotora del bien.

De los inventos deben beneficiarse todos los pueblos. Los bienes económicos —materias primas, artículos fabricados, movimiento de capitales, mercados de salida— pueden y deben afluir equitativamente, según las necesidades. Es preciso acabar —si se quiere vivir en paz y en justicia— con monopolios egoístas y con privilegios consolidados. La solidaridad no es tan sólo un derecho sino también un deber. La justicia debe desearse no tan sólo para el propio Estado, sino para todos los Estados de la tierra. La verdadera solidaridad es solidaridad en el ejercicio de la justicia. Se colabora entre libres. ¡Cierto! Pero esta libertad no impide la responsabilidad colectiva en la cooperación interpueblos. La comunión de beneficios y riesgos está más allá del *do ut des* del contractualismo. No se trata solamente de colmar deficiencias, sino de promover el progreso moral y político de los pueblos más necesitados. Y no como mera dádiva graciosa, sino como riguroso deber moral.

La solidaridad de los pueblos respeta la justicia y favorece la libertad en esfuerzo integrativo y perfectivo.

La colaboración fraternal libera del servilismo social. Las palabras de Cristo también pueden aplicarse a los pueblos: “Por aquí conocerán todos que sois mis discípulos si os tenéis amor unos a otros.”<sup>65</sup> Las palabras del salmista, si verdaderamente fuesen escuchadas por las naciones, nos llevarían a la anhelada socio-síntesis pacífica y amorosa: “¡Oh cuán buena y cuán dulce cosa es vivir los hermanos en mutua unión!”<sup>66</sup> Los pueblos se salvan en la historia salvando a otros pueblos.

### 3. Estado ecuménico frente a Estado “chauvinista”

Toda nación encarna valores. En este sentido tiene un rango

<sup>65</sup> San Juan, XIII, 35.

<sup>66</sup> Ps., CXXXII, 1.

preeminente. Todo individuo es autónomo, relativamente, pero lo social no se reduce a una suma de individualidades. Trátase de una conexión estructural de sentido. No tenemos por qué hacer del universalismo un transpersonalismo. No hay una totalidad espiritual —como substancia primera— de la que los individuos no son más que miembros espirituales (órganos). Los individuos conviviendo constituyen el profenómeno substantivo de la sociedad. La sociedad se presenta en la *Gesellschaftlehre* de Othmar Spann como principio creador de la vida individual. La sociedad es un todo que se desarticula, exigido por la conexión objetiva; una cadena conceptual. Hay una estructura espiritual escalonada de la sociedad: humanidad, grupo cultural, grupo de pueblos, nación, estirpe, patria chica, miembro del pueblo. El cuadro ha de completarse con una tabla axiológica. Hasta aquí las grandes ideas-madres de la filosofía social de Spann, que tiene mucho de aprovechable si suprimimos su platonismo transpersonalista. Unamuno supo ver, con penetrante justeza, que sólo en la persona se da esa síntesis de individualidad y universalidad: “Nada hay más católico, más universal, que la individualidad; no hay dos cosas que conjuguen mejor que catolicidad e individualidad. Hasta en la lógica se enseña que los juicios individuales se asimilan a los universales frente a los particulares. La universalidad tiene que temer más de las particularidades que de las individualidades. Por eso, el liberalismo cuidó, ante todo, de los derechos llamados individuales, de los derechos del hombre, del ciudadano, y de que no fueran anulados por el Estado, por el Estado nacional, que le aparta de la catolicidad ecuménica.”<sup>67</sup> Cabe afirmar, desde el punto de vista axiológico, que la persona es antes que la comunidad y que la nación —unidad social portadora de valores de personalidad— antes que la humanidad. Sociológicamente el todo es antes que la parte. En consecuencia: la comunidad antes que el individuo; la humanidad antes que todo grupo social o intersocial parcial.

La personalidad nacional se realiza en la entrega desinteresada al destino universal. No se trata de imitar una imagen hechiza, previamente diseñada de la nación. Se trata de un olvido de sí misma en la entrega desinteresada al prójimo y a la comunidad. Sólo así no surgirá un desenfrenado nacionalismo. Sólo así, personalizándose, se ahogará el egotismo nacionalista. Las naciones que realizan más noble ejemplar de nacionalidad no son aquellas que

<sup>67</sup> Unamuno, Miguel de, “Sobre la catolicidad” en *Ahora*, Madrid, 7 de marzo de 1934, cap. VII del sentimiento trágico de la vida.

en todo momento cuidan de afirmarse pretenciosamente; este propósito puede incluso alcanzar resultados ridículos; sino aquellas otras que, olvidadas de sí, sin quererlo y sin saberlo, marcan al mundo rumbos nuevos. ¿No es éste el rasgo que ha caracterizado precisamente la personalidad nacional española, en los tiempos de su culminación? Antes de ser ‘Estado fuerte’ España era ya una noble ‘personalidad nacional’. En cambio, aquellos otros pueblos que hacen de sí mismos un modelo, limitáanse a organizar un Estado fuerte que oprime a los individuos en su personalidad y amenaza la paz internacional”, observa agudamente Luis Legaz y Lacambra.<sup>68</sup> El *Estado ecuménico* contrasta con el *Estado chauvinista*. En el *Estado ecuménico* hay una personalización espontánea, noble y ejemplar. En el *Estado chauvinista* hay un ridículo sentimiento de ombligo del mundo, una voluntad imperialista solapada, un culto de los valores biológicos como si fuesen valores espirituales. El *Estado ecuménico*, portador de valores de personalidad, se entrega espontáneamente, por amor, a lo que en la humanidad hay de más noble, de más rango, de más bello. Estamos, una vez más, ante valores de cosas.

#### 4. *La regla de oro en la convivencia interestatal*

“No hagas a otro lo que no quieras que te hagan a ti”, nos dejó dicho Confucio. Esta formulación negativa —un mero no hacer— es superada en el Evangelio según San Lucas cuando se nos dice en forma positiva: “tratad a los demás como queréis que ellos os traten.”<sup>69</sup> Esta regla de oro en la convivencia intersubjetiva puede trasladarse, con perfecta propiedad, al ámbito de la convivencia interestatal. Yo la formularía en estos términos: *Que cada Estado trate a los otros Estados como quiere que lo traten.*

No basta el Derecho para garantizar un justo orden internacional. Por algo los romanos —que sabían de Derecho— nos enseñaron la insuficiencia de la justicia en aquel inolvidable aforismo *Summum ius summa iniuria*. En el marco de las relaciones internacionales, la justicia no puede, sin el amor, edificar un orden internacional vigente y estable. Leyes, tratados y acuerdos no alcanzan a erradicar todos los males. Ni pueden preverlo todo, ni la coacción es siempre posible, proporcionada, suficiente u oportuna. El orden externo de

<sup>68</sup> Legaz y Lacambra, Luis, *Horizontes del pensamiento jurídico - Estudios de filosofía del derecho*, Barcelona, Editorial Bosch, 1950, p. 50.

<sup>69</sup> San Lucas, 6, 31.

las relaciones internacionales no conjura el mal interior sembrado por el odio en el interior de los pueblos. Pueden sobrevivir formalmente los tratados —como fórmulas vacías o letras sin espíritu— mientras se emponzoña la conciencia moral de los pueblos y se ensombrece la civilización. Contra los recurrentes ciclos de barbarie sólo cabe recordar insistentemente a estadistas y naciones la regla de oro en la convivencia internacional: *Que cada Estado trate a los otros Estados como quiere que le traten*. Lúcida apelación al imperativo ético internacional que puede frenar injusticias y hecatombes.

Son ingenuos los juristas que piensan concretar el orden internacional en una disciplina inspirada exclusivamente en normas jurídicas. El derecho punitivo, aplicado internacionalmente en los tratados de paz, no sólo ha dejado —en conocidas ocasiones— de eliminar el mal, sino que ha enardecido rencores y ha provocado venganzas. La politosofía aconsejaría, en estos casos, alentar el arrepentimiento de la nación culpable, facilitar el retorno al respeto del Derecho y de la buena convivencia internacional, obrar en la reeducación moral del pueblo culpable, integrar la justicia con el amor, obrar con prudencia para desarraigar los motivos de hostilidad internacionales y para favorecer la socio-síntesis pacífica y fraterna.

Se pueden dirimir controversias internacionales, según justicia, sin que por ello se evite el surgimiento de nuevas controversias. ¿Razones? Falta de amor y falta de sacrificio. Sólo las naciones generosas y magnánimas renuncian a todas sus pretensiones, por justas que fueren. La capacidad de renuncia se finca en el amor. Y hasta el laicismo que expulsó la caridad cristiana por la puerta la dejó entrar por la ventana con el nombre de fraternidad (*fraternité*). La caridad no es un ideal abstracto, sino una virtud concreta, incorporada a hechos, que la historia encuentra en su camino. “El mundo, quiérase o no, está hecho de caridad, más de lo que el mundo mismo lo crea. La caridad toma, así, nombres distintos, pero está siempre presente —vigorosa, animadora y purificadora— en los tejidos más delicados del organismo social en donde se afirma, aun cuando se la reniegue y desconozca. Este hallarse presente sin aparentarlo, este sobrevivir a toda intentada negación, este incorporarse hasta a lo que puede formalmente parecer extraño a la vida cristiana —advierte Guido Gonella—, es uno de los misteriosos y providenciales recursos de la caridad de Cristo. *Al contrario del odio, que se manifiesta para destruir, la caridad se oculta para construir*”... El

mundo tendrá que “experimentar todas las amargas consecuencias del odio para aborrecerlo definitiva y universalmente”<sup>70</sup> Cuando las relaciones internacionales no toman las pautas de la verdad, de la justicia, de la sinceridad y del amor, van a la ruina por los caminos de la mentira, de la arbitrariedad, de la falsedad y del odio. El triunfo sobre el odio es el triunfo del amor en las conciencias de los hombres y en la ética internacional.

La crisis de la confianza ha actuado como fuerza disgregadora de las relaciones internacionales. Por algo exclamaba Horacio en alguna de sus *Odas*: “*iustitiae soror incorrupta fides*”.<sup>71</sup> La desconfianza puede ser madre de la violencia. De la desconfianza arranca el fatalismo bélico, la obsesión persecutoria, la incitación a las soluciones extremas, la práctica de la mentira, la irresponsabilidad, la falta de cumplimiento de los tratados, las decisiones violentas. La constancia y la verdad mantenidas en la palabra empeñada y el tratado, aseguran la paz y propician el acercamiento entre los pueblos. El voluntarismo político carece de programa, desvaloriza las pautas racionales y entroniza el ciego impulso vital de una voluntad desaforada. Sólo la voluntad dirigida por la razón puede ser fiel a los compromisos internacionales y llevarnos a una paz duradera. Pero hablo de una razón abrazada por el amor. De otra suerte no podría cumplirse el adagio: *opus iustitiae pax*.

“Con los desarrollos precipitados de la crisis de la confianza, cada Estado ha creído poder defenderse de la desconfianza e infidelidad de los demás Estados, pagándoles con la misma moneda: desconfianza e infidelidad. Sin embargo, el mal no se vence con el mal, porque *los males no se neutralizan*, sino que se suman. El mal se vence con el bien, es decir, dando a las voluntades nacionales su natural y específica función en la orientación de la conducta de los Estados; son ellos causas eficientes, no ejemplares, de la disciplina de la relaciones internacionales”, observa penetrantemente Gonella.<sup>72</sup> Sin la *bona fides* el orden internacional se cimbra y se trastueca. El Derecho Internacional —lo sabemos de sobra— no está garantizado por un orgánico y eficaz sistema de coacciones. La deficiencia de instrumentos coactivos sólo puede ser remediada y superada por la fidelidad a las promesas. Sin dignidad y confianza no hay diplomacia. “La fidelidad en mantener lo que se ha prome-

<sup>70</sup> Gonella, Guido, *Principios básicos para un orden internacional*, Buenos Aires, Editorial Difusión, 1942, p. 17.

<sup>71</sup> Horacio, *Horat.*, od. 1, 24, 6-7.

<sup>72</sup> Gonella, Guido, *op. cit.*, *supra* nota 70, p. 17.

tido —asegura Hugo Grocio— es el fundamento, no sólo de todo Estado particular, sino también de aquella gran comunidad que abarca a todas las naciones.”<sup>73</sup> No basta la fidelidad entre lo que se dice y se hace. Se precisa la justicia hacia los súbditos y hacia los demás Estados. Los Estados poderosos tienen deberes que cumplir ante los Estados débiles. La justicia internacional desemboca en el bien público internacional. Bien público internacional que tiene como uno de sus elementos formales a la seguridad: reconocida certidumbre jurídica y garantía eficaz contra los atropellos al derecho de los hombres y de los pueblos.

La justicia internacional no es puramente estática, ni un mero expediente para eludir reformas a tratados y acuerdos inadecuados o inconvenientes. Arbitraje y negociación son principios que deben privar sobre la guerra y la ruptura de relaciones. La guerra propicia rapiñas y mantanzas de inocentes. El rencor y la venganza oscurecen la civilización y desangran los tesoros morales de la humanidad. Pero no hay progreso en la justicia sin un previo progreso en las costumbres. Sobre la justicia de la ley está la justicia del amor. El *ordo amoris* no deroga pero sí supera el *ordo iustitiae*.

##### 5. Un nuevo espíritu politosófico en las relaciones internacionales

¿Cómo hacer duraderos los cimientos de la paz? ¿Cuáles son los principios básicos de un orden interestatal? ¿Cabe hablar de una reforma de la moral internacional?

Supongamos —hipótesis de trabajo— que los mejores politólogos y juristas del mundo se reuniesen para idear un nuevo orden internacional. El modelo de ese nuevo orden, fruto de los sagaces criterios de politólogos y juristas, no ofrecería garantía alguna de justicia y estabilidad si no estuviese fundado en normas morales. De muy poco servirían los indispensables aparatos técnicos de la política y del Derecho Internacional si la reconstrucción no estuviera animada por un espíritu politosófico nuevo, amasado con lúcida inteligencia y con inquebrantable piedad por el destino de todos los hombres que habitan el planeta. Sólo una politosofía auténtica iluminaría las conciencias, disciplinaría las voluntades e infundiría renovada vida en las desgastadas instituciones internacionales. Inútil tarea la de reformar el sistema de las relaciones internacionales entre los Estados, si antes no se reforma el espíritu de los hom-

<sup>73</sup> Grocio, Hugo, *De iure belli ac pacis*, 3, 24, 1.

bres. De nada sirve reformar las leyes sin antes reformar los hábitos éticos. Los deberes políticos —preciso es recordarlo— están subordinados a los deberes morales.

Una errónea escala axiológica preside las relaciones internacionales. Imperan el egoísmo, la fuerza, el utilitarismo, la desconfianza y el odio. Los resultados de estos hábitos internacionales están a la vista: guerras y guerrillas, tomas de embajadas y chantajes, boicots y guerras frías, incumplimiento de los tratados e invasiones. . . El odio, la desconfianza, el cálculo utilitario, la prepotencia y el egoísmo sólo pueden vencerse con el amor, la confianza; la justicia, el Derecho y la solidaridad en permanente milicia. Las pasiones internacionales que desgarran a la humanidad sólo pueden superarse con una revolución politisófica permanente.

El odio —¡quién puede dudarlo!— divide los pueblos. Utiliza una propaganda inescrupulosa y desenfrenada que usa la mentira y el ultraje. La nación adversaria es presentada, ante la opinión pública, en forma distorsionada y ruin. Si la nación ultrajada cae en el juego del odio, utiliza las mismas armas, se inicia la denominada “guerra fría” que puede concluir en “guerra quemante”. La victoria sobre el odio se realiza cuando se instaura la veracidad sobre la mentira, la cortesía sobre la injuria, la cooperación sobre la cerrazón, el amor fraternal sobre el odio. El amor universal, compendio y fin del ideal cristiano, sirve —puede servir si no se le rechaza— de puente hacia los que no tienen el bien de participar en la fe cristiana. Cuando no es así, se pasa fácilmente de la indiferencia glacial al odio candente. Odio que produce una fiebre de intolerancia y que culmina en violencia destructora. El mito de la violencia ha ganado adeptos que provocan, por todos los medios a su alcance, hemorragias que minan las linfas vitales de los Estados civilizados. Un arrogante y desordenado apego al “becerro de oro” de la sociedad consumista ha edificado, en los países altamente desarrollados, un templo de la concupiscencia que suscita, entre los países subdesarrollados, envidia, resentimiento, odio. Y el odio es, antes que inmoral e ilícito, ilógico y absurdo. Ilógico porque disgrega, absurdo porque destruye al mismo destructor. Nunca el odio ha construido grandes instituciones nacionales o internacionales. La fuerza demoledora y disgregadora del odio jamás podrá edificar un orden internacional. La decadencia del orden internacional es la última consecuencia del odio. La exaltación de los odios colectivos se traduce en el inmoralismo internacional que se apodera de embajadas, captura diplomáticos para servirse de ellos

como rehenes y chantajear al Estado escogido, invade naciones so pretexto de respaldar a gobiernos supuestamente populares.

Si existe unidad en la vida moral humana es incongruente afirmar que lo ilícito en la vida privada puede ser lícito en la vida política nacional o internacional. La moral individual y la moral social no están divorciadas. La ética de los Estados es la ética de los hombres que viven en la sociedad política. Las relaciones entre los Estados no pueden desentenderse de la ética internacional sin violentar la naturaleza humana y las relaciones entre los pueblos. No hay Estado que esté “más allá del bien y del mal”. No hay déspota por glorificado que esté en su nación —caso de Napoleón Bonaparte— a quien no se le pueda argüir con aquella respuesta del pirata a Alejandro Magno: “nuestras conductas son parecidas, haces tú en grande lo que yo haga en pequeño.” Cabe hablar de los grandes piratas de la vida internacional. El mal no puede perder su perfidia aunque sea proyectado sobre la pantalla histórica de una poderosa nación. La politosofía estudia y desmascara los vicios capitales de la política exterior: preocupación malsana por el legítimo aumento de bienestar de un pueblo; destrucción del bien ajeno a fin de entronizar la propia excelencia, con el programa político inspirado en el *divide et impera*; altanería y desprecio hacia el vecino débil; hambre desmedida de bienes nacionales y de “espacio vital”; codicia acaparadora de bienes superabundantes que ahondan la brecha entre países ricos y países pobres; fomento de discordias al inmiscuirse en los asuntos internos de otros Estados; tutelas fraudulentas impuestas por la superioridad de las armas; iras obsecadas —apoyadas en teocracias fanáticas— que se rehúsan a solucionar amigablemente los conflictos haciendo gala de una arrogante intolerancia seudorreli-giosa. “Pocas cosas hay —escribía Manzoni a principios de siglo— que corrompen tanto a un pueblo cuanto la costumbre del odio.”<sup>74</sup> Ninguna cosa obstaculiza más las buenas relaciones internacionales —podríamos afirmar nosotros a fines de siglo— que el odio. Abundan las pruebas históricas: dar como irresolubles controversias solucionables con el deliberado propósito de encontrar pretextos de conflicto; firmar pactos secretos contra otro Estado al cual se estaba ligado con un pacto de “amistad”; buscar pretextos de guerra, declarando defensiva una guerra ofensiva; imponer al vencido sacrificios mayores que los sufridos por el vencedor, en un falso tratado

<sup>74</sup> Manzoni, Alejandro, *Observaciones sobre la moral católica*, Buenos Aires, Emecé, 1961, cap. 7.

de paz, para dar rienda suelta al instinto de venganza; aniquilar al vencido. Las bajas pasiones al servicio de torvas ideologías engañan conciencias de inexpertos y otorgan cómodo pasaporte al contrabando del odio. Las consecuencias están a la vista: lesión de los derechos en el campo de la convivencia internacional; libre circulación de la venganza; falsedad en las declaraciones y pactos.

Cada Estado posee su personalidad moral y jurídica. Consiguientemente es sujeto de derechos y deberes. Y algo más importante: es sujeto de amor y de odio; puede amar y puede odiar, puede ser amado y puede ser odiado. Cabe hablar de un *canibalismo internacional* que atropella los derechos de los pueblos y siembra raíces de odio. Odio que ve culpas donde hay sólo errores. Odio que empuja al enfrentamiento de pasiones. Odio que desata la carrera de los instintos y culmina con la aniquilación del menos fuerte. Odio irracional que conquista para destruir. Odio homicida que corrompe la naturaleza humana y niega las fundamentales exigencias del orden internacional.

Tras el examen del odio en su génesis y en sus consecuencias, el nuevo espíritu politosófico en las relaciones internacionales postula el heroísmo del amor que no tiene sitio para el odio y que sigue una política sin enemigo. Comprendo que se sienta aversión por el *defectum boni*, pero no justifico que se odie a una persona. Una persona como yo, en dondè veo la imagen de Dios. Una persona como yo, que puede errar y arrepentirse. Una persona como yo, que puede acudir al tesoro de la redención. El amor al enemigo es el más alto y difícil heroísmo. A ese heroísmo sólo llega el que ama al hombre —su semejante— y a los pueblos, capaces todos de ascender en la escala del perfeccionamiento moral.